



CONFÉRENCE DES RÉGIONS PÉRIPHÉRIQUES MARITIMES D'EUROPE
CONFERENCE OF PERIPHERAL MARITIME REGIONS OF EUROPE

6, rue Saint-Martin - 35700 RENNES (F°)
Tél.: + 33 (0)2 99 35 40 50 - Fax : + 33 (0)2 99 35 09 19
e.mail : secretariat@crpm.org - web : www.crpm.org

SEPTIEMBRE DE 2006

BALANCE DE ACTIVIDADES 2005-2006

Preámbulo: El balance de actividades 2005-2006 analiza, desde un punto de vista cualitativo, los principales asuntos políticos y técnicos de los que la Secretaría General se ha ocupado entre la Asamblea general de Madeira en octubre de 2005 y la de Murcia en octubre de 2006. Presenta un balance de los principales asuntos tratados siguiendo las orientaciones estratégicas a medio plazo que se adoptaron en la Asamblea General de Stavanger (2004). Dos documentos lo completan:

- *Un cuadros de actividades sinóptico* que hace un listado, política por política, de las principales actividades del año: posiciones políticas, notas técnicas, seminarios y citas más importantes.
- *Un cuadro con las reuniones* que recoge exhaustivamente los contactos que ha mantenido la Secretaría General durante el año (excepto mails y conversaciones telefónicas).

Las temáticas se clasifican según el mismo orden y la misma lógica que en la página web de la CRPM (www.crpm.org).

I. COHESIÓN TERRITORIAL

I.1. COHESIÓN

a) Balance

El pasado año se ha caracterizado esencialmente por el acuerdo sobre las perspectivas financieras 2007-2013 al que se llegó el 15/16 de diciembre de 2005 bajo presidencia británica. La labor de la Secretaría General ha consistido en acompañar los últimos instantes de la negociación, movilizándolo caso por caso a las Regiones miembros para tener el mayor peso posible en las últimas negociaciones. La misma labor se ha realizado después ante el Parlamento Europeo para acompañar lo mejor posible el acuerdo interinstitucional. Al final, la política de cohesión habrá sido la más protegida en las últimas negociaciones, en un contexto de recorte de las ambiciones comunitarias (véase la nota técnica "Impacto de las decisiones del Consejo en la política regional 2007-2011" y el dictamen del Buró Político "Perspectivas financieras y futuro de la Unión").

Por otro lado, la CRPM ha seguido trabajando en la preparación de la aplicación de la política 2007-2013 a través de:

- Un dictamen sobre la dimensión urbana de la política de cohesión.
- Varios dictámenes sucesivos y un seguimiento de las negociaciones sobre el contenido de las orientaciones estratégicas comunitarias con el fin de darles una dimensión más territorial.

Finalmente, se ha organizado una acción de gran envergadura de *benchmarking*, o análisis comparativo, sobre la aplicación de la política regional 2007-2013 que ha dado lugar a un dictamen de la Secretaría General que se someterá a la Asamblea para su adopción: "Regiones y cohesión territorial en Europa: un paso adelante, dos pasos atrás". Estos trabajos ponen de relieve que, si bien algunos Estados han aceptado el mantenimiento de una política regional para el conjunto de las Regiones europeas, esto se ha traducido a veces en un reflejo de renacionalizar su aplicación.

b) Perspectivas a corto plazo que deben debatirse en las instancias políticas

- Preparación del debate 2008-2009 sobre las perspectivas financieras post-2013. La CRPM deberá estar preparada para formular las primeras reflexiones a partir de la Asamblea General de 2007 en Roma.
- Un seguimiento atento de la aplicación de la política regional 2007-2013 y en concreto de la prioridad que deberá concederse a la innovación.
- La reactivación de un trabajo intergubernamental sobre la dimensión territorial de las políticas de la Unión con la presidencia alemana del segundo semestre de 2007 en perspectiva (continuación de la PEOT y programa del ORATE 2007-2013).

I.2. COOPERACIÓN INTERREGIONAL

a) Balance

A nivel político, la actuación de la Secretaría General ha consistido en primer lugar en trabajar ante el parlamento Europeo para aumentar los fondos destinados a la cooperación territorial en el marco del acuerdo interinstitucional, acción que ha dado lugar a un incremento del presupuesto de 300 millones de Euros. En segundo lugar, en estrecha colaboración con cada una de las Comisiones geográficas, se ha plasmado en un seguimiento del debate sobre las zonas y los contenidos de los futuros programas de cooperación transnacional.

A nivel técnico, la actividad se ha caracterizado por la conclusión de una serie de proyectos de cooperación y la formalización de nuevos métodos de instrucción de solicitudes de participación de la Secretaría General en proyectos de cooperación.

b) Perspectivas a corto y medio plazo que deben debatirse en las instancias políticas

- Implicación de la CRPM en los futuros programas temáticos de cooperación interregional (en relación con las políticas consideradas prioritarias).
- Implicación de la Secretaría General en el acompañamiento de ciertos programas transnacionales.

I.3. COMPETENCIA

a) Balance

En 2006, se han implementado los principales elementos del programa de acción de la Comisión y en concreto del reglamento de ayudas estatales con fines regionales sobre el que la CRPM se ha pronunciado una vez más desde la Asamblea General de Madeira. El mantenimiento de la zonificación 87.3.c habrá sido la mayor satisfacción derivada de la acción política de la CRPM. A ello se suman otros significativos avances para las regiones:

- Refuerzo de la capacidad de acción en favor de las PYMES gracias al aumento del límite máximo de las ayudas *de minimis* (pasando de 100.000 a 200.000 euros durante un periodo de tres años).
- Nuevas medidas en favor del capital riesgo que toman en cuenta una dimensión territorial.
- Esclarecimiento del marco reglamentario sobre las ayudas a la innovación en relación con las prioridades de la política regional 2007-2013.

b) Perspectivas a corto y medio plazo que deben debatirse en las instancias políticas

- Establecimiento, Estado por Estado, del nuevo mapa de las ayudas estatales con fines regionales 2007-2013: deberá hacerse un balance a escala europea considerando el principio de cohesión territorial.
- Se está a la espera del futuro marco reglamentario para las ayudas al medio ambiente.

I.4. SERVICIOS ECONÓMICOS DE INTERES GENERAL (SEIG)

a) Balance

La Secretaría General no ha tratado este tema, debido a que no entra en la esfera de prioridades de trabajo que se establecieron tras la Asamblea de Stavanger. No obstante, pocos son los avances políticos que se han producido en este ámbito tras la publicación del Libro Verde y del Libro Blanco.

II. COMPETITIVIDAD EQUILIBRADA

II.1. EMPLEO / RECURSOS HUMANOS

a) Balance

La labor de la Secretaría General durante 2006 se ha centrado en la finalización del proyecto de cooperación interregional "Aportación de las regiones a los objetivos de formación y empleo de la Agenda de Lisboa", emprendido por doce Regiones miembros por iniciativa de la región de Estocolmo y del Principado de Asturias y coordinado por la CRPM. El informe ha puesto de relieve un conjunto de buenas prácticas y experiencias de algunas regiones europeas en los sectores del empleo, la formación y la inclusión social. Tales experiencias representan un acervo de gran valor para el diseño y la ejecución de las políticas de formación y empleo. Esta iniciativa demuestra la voluntad de las Regiones de contribuir más activamente a los objetivos de Lisboa y de dar un valor añadido a los procesos de diseño y ejecución de dichas políticas. La Secretaría General de la CRPM está entrando en contacto con los servicios de la DG Empleo/Formación para presentar los resultados del proyecto. En marzo de 2007 se celebrará en Asturias una conferencia final de presentación de los mismos.

b) Perspectivas a corto y medio plazo que deben debatirse en las instancias políticas

- Seguir con la actividad del grupo de trabajo empleo y formación: ¿Extensión del grupo a otras regiones interesadas? ¿Profundización más focalizada en las temáticas y experiencias?
- *Benchmarking* interregional dentro de la CRPM sobre el tema del empleo y la formación.
- Reforzar la presencia de las posiciones de la CRPM ante las instancias comunitarias responsables del tema. Está previsto un programa de contactos para finales de 2006.
- Seguimiento atento de las dinámicas europeas en empleo y formación.

II.2. TRANSPORTE

a) Balance

La acción llevada a cabo en 2006 es continuación de la que se inició en 2001, año de publicación del Libro Blanco de la Comisión Europea sobre el futuro de los transportes con vistas a 2010: promoción de las autopistas del mar y mayor contribución de la RTE-T al equilibrio territorial. Ante el recorte del presupuesto de la RTE-T para 2007-2013 y la lentitud en la realización de las autopistas del mar, la CRPM:

- Ha alertado a las instituciones comunitarias de la necesidad de dar mayor prioridad a las RTE-T en respuesta al imperativo de mejora de la accesibilidad.
- Ha insistido en la posibilidad de que este presupuesto complemente el del FEDER, incluso en las regiones cubiertas por el objetivo de convergencia.
- Ha solicitado una mayor implicación de las Regiones en la programación plurianual.
- Ha organizado con la Comunidad Autónoma Andaluza y la DG TREN un seminario sobre una puesta en marcha efectiva y territorialmente equilibrada de las autopistas del mar.

Habida cuenta de los documentos recientemente publicados por la Comisión Europea, y concretamente el nuevo reglamento financiero RTE-T, los resultados no están a la altura de los esfuerzos realizados, sobre todo en lo concerniente a la falta de prioridad del transporte marítimo.

b) Perspectivas a corto y medio plazo que deben debatirse en las instancias políticas

El lugar de las Regiones en el panorama aéreo europeo merece la atención de la CRPM: elaboración de una base de principios comunes que permitan aumentar la contribución del transporte aéreo al desarrollo regional y redacción y adopción de un programa de actuación. Sobre estas bases, podremos tomar posición para incidir en la legislación y normativa comunitarias: asignación de franjas horarias ("slots"), ayudas públicas y obligaciones de servicio público, liberalización.

Después de ir y venir de una institución comunitaria a otra, la Directiva Euroviñeta ha sido por fin adoptada en 2006. Sin embargo no contempla ningún incentivo financiero para el transporte marítimo. En 2008, la Comisión Europea publicará una propuesta general sobre la tarificación de las infraestructuras, extendida

a todos los modos de transporte (la presente Directiva sólo concierne a los peajes de carretera). La CRPM deberá mostrarse atenta a los riegos de penalización adicional del transporte marítimo.

En colaboración con las Comisiones geográficas, la CRPM seguirá trabajando sobre las autopistas del mar: propuesta de conexiones marítimas elegibles y participación de las Regiones en las opciones tomadas.

En cuanto a la RTE-T, a finales de 2006 se adoptará su reglamento financiero y el Programa Plurianual indicativo 2007-2013. La CRPM y sus Regiones tienen que movilizarse para que se tomen en cuenta sus prioridades.

II.3. INVESTIGACIÓN

a) Balance

La Secretaría General ha centrado su actividad en el seguimiento de la elaboración de un nuevo programa marco de apoyo a las actividades de investigación, desarrollo e innovación de la Unión Europea. El programa piloto "Regiones del Conocimiento" forma ya parte de la nueva programación 2007-2013. Los elementos más importantes del séptimo programa marco para las Regiones se han tratado en una nota técnica preparada por la Secretaría General que se ha distribuido entre las Regiones miembros en marzo de 2006.

Más recientemente, la Secretaría General de la CRPM se ha movilizado para asegurar el mantenimiento del lugar de las ciencias marinas y tecnológicas en el séptimo Programa marco, lo que por desgracia no ha quedado recogido en el informe del Parlamento Europeo. Durante el verano, la CRPM ha hecho una acción de *lobby* ante los gabinetes de la Comisión Europea y de la presidencia finlandesa para subrayar la importancia de esta mención y promover una futura política marítima de la Unión Europea.

b) Perspectivas a corto y medio plazo que deben debatirse en las instancias políticas

- Modalidades para continuar con una política sobre la relación entre investigación y autoridades regionales (gobierno de las políticas de regionales de investigación).
- Nexos investigación/innovación en los territorios en el marco de la futura política regional.
- Conveniencia de una iniciativa "investigación" en el ámbito marítimo.

III. MAR

III.1. POLÍTICA MARÍTIMA

a) Balance

2006 es un año decisivo en el camino hacia una política marítima integrada. Gracias a las acciones que figuran más abajo, la CRPM se ha posicionado claramente como la punta de lanza de la participación de las Regiones en dicha política y como un interlocutor clave de la Comisión Europea, del Parlamento, del Consejo y del Comité de las Regiones:

- Seminario del 17 de febrero de 2006 en Brest (Bretaña, F);
- Reuniones del Consejo Científico
- Proyecto de cooperación interregional: resultados divulgados en la Asamblea General de Murcia.

La CRPM enriquece así la reflexión comunitaria antes y después de la publicación del Libro Verde.

b) Perspectivas a corto y medio plazo que deben debatirse en las instancias políticas

El periodo de consulta sobre el Libro Verde se cierra a finales de junio de 2007. Hasta entonces, las Regiones deberán precisar sus expectativas sobre el contenido y los instrumentos de la futura política marítima.

A ello contribuirán una serie de seminarios:

- El 6 de noviembre de 2006 en Livorno (Toscana) sobre la gobernanza.
- A principios de 2007 en Gijón (Asturias) sobre la política portuaria y de transporte marítimo de la UE.

Las prioridades propuestas por la Secretaría General, en este ámbito, se refieren a:

- La dimensión social: condiciones de vida y de trabajo en los buques, mantenimiento de los puestos de trabajo en la navegación...
- La promoción de la cuenca marítima como escala de gobierno.
- El desarrollo de experiencias de gestión integrada de las zonas costeras.
- La utilización de los contratos tripartitos UE/Estado/Región como herramientas de aplicación a nivel regional.

Convendrá además dinamizar la reflexión de las instituciones comunitarias, del Parlamento Europeo, concretamente, que tarda en involucrarse en este tema, y del Consejo: presidencias finlandesa, alemana y portuguesa.

III.2. PESCA

a) Balance

La acción llevada a cabo en el ámbito de la política pesquera ha adoptado dos formas:

- i) La continuación del contrato firmado entre la Secretaría general y la DG Pesca y Asuntos Marítimos sobre la organización de encuentros interregionales.
- ii) La labor del grupo Intercom Pesca que lideran las islas Shetland.

En el primer punto, se han celebrado o van a celebrarse tres encuentros en 2006: el primero tuvo lugar a finales de junio en Oporto (P) y trató de la aplicación del eje 4 del Fondo Europeo para la Pesca relativo al "Desarrollo sostenible de las zonas pesqueras costeras"; el segundo se celebró a finales de septiembre en Vaasa (FI) y versó sobre las acciones innovadoras realizadas dentro del IFOP; el tercero tendrá lugar en Sevilla a principios de diciembre y se referirá de nuevo a las modalidades de aplicación del eje 4 del FEP.

Las actas de las reuniones pueden consultarse en la web de la DG Pesca.

Dichos encuentros reúnen a responsables nacionales de los 25+2 Estados miembros de la Unión y a representantes de los grupos "pesca" de las Comisiones geográficas de la CRPM. Según el tema abordado, la representación de las Regiones es más o menos importante, pero siempre están representadas.

En el segundo punto, el grupo Intercom Pesca de la CRPM se ha reunido en 2006 en tres ocasiones. Los principales temas abordados han sido: el examen de las disposiciones del FEP, la preparación de proyectos de cooperación en el ámbito pesquero y el establecimiento de los Consejos Consultivos Regiones (CCR) creados por la reforma de la PPC. Igualmente se han mantenido con regularidad contactos con la DG Pesca.

Cabe señalar que en 2006 se ha vuelto a constituir un grupo "Pesca" en el Mediterráneo liderado provisionalmente por la región de Las Marcas.

b) Perspectivas a corto y medio plazo que deben debatirse en las instancias políticas.

- En 2007 seguirán organizándose encuentros interregionales en el marco del contrato con la DG Pesca (podrían organizarse 4 encuentros).
- El grupo Intercom seguirá trabajando sobre las condiciones de aplicación del FEP, sobre los CCR y sobre los proyectos de cooperación interregional dentro del Objetivo 3. Sobre estos puntos se preparará una posición política que se presentará ante el Buró Político y después ante la Asamblea General de Roma.
- La Secretaría General deberá preparar una oferta para responder al deseo de la DG Pesca de instalar una estructura de animación y seguimiento de las zonas pesqueras costeras que queden cubiertas por el eje 4 del FEP.

III.3. SEGURIDAD MARÍTIMA

a) Balance

La labor llevada a cabo durante 2006 ha consistido principalmente en seguir aplicando la estrategia adoptada por la CRPM en este campo, a saber:

- Fomentar la cooperación con los organismos responsables de esta política;
- Promover la dimensión marítima de la Unión como base para aplicar de forma reforzada la reglamentación en materia de seguridad marítima (véase más arriba el capítulo "Mar");
- Desarrollar la cooperación transnacional e interregional en este ámbito.

En el primer punto, la CRPM, miembro observador del FIDAC, ha designado a un representante ante este organismo en la persona del primer Vicepresidente de la región Poitou-Charentes; los requisitos de representatividad deberán revisarse para asegurar en el futuro una participación efectiva de la CRPM en los organismos donde quiera estar representada.

El segundo punto se ha abordado en el marco del proyecto de cooperación "Europa del Mar" en el capítulo dedicado a los transportes.

En cuanto al tercer punto, se ha llevado a cabo una labor de divulgación y explotación de los resultados del estudio "Los proyectos de cooperación transnacional en el ámbito de la seguridad marítima" en colaboración con la Secretaría Interreg IIIB-Espacio Atlántico.

Por otro lado, la Secretaría General ha iniciado una reflexión sobre dos nuevos temas relacionados con la seguridad marítima: **i)** el establecimiento de la normativa para los buques porta-contenedores; **ii)** la creación de una rama industrial de desmantelamiento de buques obsoletos.

b) Perspectivas a corto y medio plazo que deben debatirse en las instancias políticas

- Conforme a los compromisos adoptados en el seminario de Nantes la Secretaría General hará, en 2007, balance del cumplimiento de la normativa en materia de seguridad marítima. Para ello, se organizará un seminario al respecto en Cantabria (ES).
- Con objeto de hacerla más eficaz, se iniciará una reflexión sobre las modalidades de participación de la CRPM en organismos responsables de la seguridad marítima.
- Se presentará al Buró Político y a la Asamblea General de 2007 una propuesta formal sobre los dos temas: la normativa de los buques porta-contenedores y una rama industrial de desmantelamiento de buques.
- Se presentará ante la Organización Marítima Internacional una solicitud para obtener un puesto de observador como miembro de la red "nrg4SD".

IV. GOBERNANZA

a) Balance

A raíz del "no" francés y holandés al proyecto de Tratado Constitucional, la principal actividad en la esfera de la gobernanza ha quedado en suspenso. A la espera de un relanzamiento serio de los debates, la actividad de la CRPM se ha centrado durante este año en:

- El "diálogo territorial" organizado sistemáticamente entre la Comisión Europea (Presidente y Comisarios), el Comité de las Regiones y las principales organizaciones representativas de los entes regionales y locales.
- Una intensificación de la cooperación con el Comité de las Regiones (véase protocolo de cooperación CRPM-CDR adjunto).
- Un examen más detallado de la asociación de las Regiones en la aplicación de una serie de políticas comunitarias (política regional, competencia, desarrollo rural) con el fin de preparar propuestas para el futuro periodo de programación).

b) Perspectivas a corto y medio plazo que deben debatirse en las instancias políticas.

- Reactivación del debate sobre la cohesión territorial y el lugar de las Regiones en las políticas de la Unión (reactivación del debate sobre el futuro del Tratado Constitucional).
- Seguir con los trabajos de *benchmarking* sobre la asociación de las Regiones en las políticas de la Unión (formas y modalidades).
- Promoción de una herramienta para el aprovechamiento de las mejoras prácticas de gobierno regional del desarrollo territorial a escala comunitaria.

V. DESARROLLO SOSTENIBLE

V.1. AGRICULTURA / DESARROLLO RURAL

a) Balance

A raíz de la reunión del Buró Político en Galati en junio de 2005, la Secretaría ha presentado al Buró Político de Malta (2006) un programa de trabajo sobre el tema de la próxima reforma de la Política Agrícola Común y su impacto en las Regiones. Se ha iniciado un primer ciclo de consultas con los principales actores de dicha política, antes de acometer una fase de trabajo más intensa durante 2007. El objetivo es, efectivamente, de varios tipos:

- Evaluar la posible evolución de la PAC cuando se celebre en 2008-2009 el debate sobre el presupuesto 2013 y sus eventuales consecuencias en los tejidos regionales.
- Ahondar en los nexos entre el primer pilar y el segundo, y en el lugar que ocupan las políticas de desarrollo rural.

Desde esta óptica, la CRPM ha organizado en 2006 un trabajo de *benchmarking* sobre la aplicación de las políticas de desarrollo rural y sobre los aspectos de gobernanza regional relacionados. Los resultados logrados han permitido hacer hincapié en la enorme diversidad del grado de asociación de las Regiones en tales políticas, sin que pueda establecerse formalmente una correlación con la naturaleza de los sistemas institucionales vigentes, y muestran un gran número de vías para mejorar la próxima reglamentación.

b) Perspectivas a corto y medio plazo que deben debatirse en las instancias políticas.

- Aplicación del programa de trabajo adoptado por el Buró Político de Malta en 2006.

V.2. DESARROLLO SOSTENIBLE

a) Balance

Los trabajos sobre desarrollo sostenible se han referido a los puntos siguientes:

- Adaptación al cambio climático;
- Gestión Integrada de las zonas costeras;
- Iniciativa "Mediterráneo 2020";
- Estado del Medio ambiente costero europeo;
- Participación en la red nrg4SD.

Respecto al primer punto, se organizó en Marsella en febrero de 2006 un seminario para analizar las consecuencias del cambio climático para las Regiones. Las actas de esta reunión pueden consultarse en la página web de la CRPM.

A raíz de este acto, la CRPM ha quedado asociada a los trabajos de la Comisión destinados a publicar a finales de 2006 un Libro Verde sobre la adaptación (segundo capítulo de la lucha contra el cambio climático). Para ello, se ha redactado y enviado a las Regiones un cuestionario, con cuyas respuestas se ha elaborado la aportación de la CRPM a la labor de la Comisión.

En materia de gestión integrada de las zonas costeras, la Secretaría General está asociada en los trabajos de evaluación iniciados por la Comisión sobre la aplicación de las Recomendaciones del Parlamento

y del Consejo sobre una estrategia europea de ordenación de las zonas costeras. Dicha evaluación se traducirá en una serie de propuestas de la Comisión a finales de 2006 o principios de 2007 sobre las modalidades de continuar esa estrategia y, concretamente, sobre la conveniencia de crear un instrumento que tenga carácter vinculante.

Con la iniciativa "Mediterráneo: Horizonte 2020" la Comisión espera, en el marco de la asociación euromediterránea "Euromed", poner en marcha los medios para limpiar el Mediterráneo con la vista puesta en 2020. Para conseguirlo, ha creado las condiciones de una vasta asociación que agrupa a todos los actores presentes en la zona. La CRPM representa en esta asociación a los entes regionales; por ese motivo, la Secretaría General ha tomado parte en la elaboración de la posición de las Regiones (en colaboración con Catalunya) y ha hecho un seguimiento de los trabajos del grupo.

El estado del medio ambiente de las costas europeas ha sido objeto de un informe que publicó a finales de junio de 2006 la Agencia Europa de Medio Ambiente. En los trabajos de elaboración ha participado la CRPM, en marco de su cooperación con la Agencia, y se ha encargado de la difusión entre sus Regiones miembros.

La CRPM ha cumplido con su papel de tesorera de la red "nrg4SD" (*Network of Regional Governments for Sustainable Development*) y ha participado en las reuniones del Comité Directivo y en la preparación de la Asamblea General que se celebrará en Bretaña en septiembre de 2008.

b) Perspectivas a corto y medio plazo que deben debatirse en las instancias políticas.

- Posicionamiento político sobre el Libro Verde relativo a la adaptación al cambio climático.
- Posicionamiento político sobre las propuestas para proseguir la estrategia europea de gestión integrada de las zonas costeras.
- Preparación de proyectos de cooperación en los dos temas que se acaban de mencionar.
- Proseguir los trabajos sobre la iniciativa Horizonte 2020 y sobre los datos relativos al medio ambiente costero.
- Elaboración de una postura política sobre la política marítima, como miembro de la red "nrg4SD".

V.3. ENERGIA

a) Balance

En 2006, la Secretaría General ha seguido apoyando al grupo de trabajo "Energía" organizando dos seminarios (en las Western Isles y en Leeuwarden), que sirven de base a la preparación de una gran conferencia en Navarra sobre el tema "Energía en la Periferia".

La CRPM, que decidió crear un grupo de trabajo "Energía" para responder a los deseos expresados en la Asamblea General celebrada en Stavanger en 2004. Es considerada por las autoridades comunitarias una interlocutora de pleno derecho. Así, tras la publicación del Libro Verde "Estrategia europea para una energía sostenible, competitiva y segura", nuestra organización fue invitada a participar en Bruselas en una consulta pública destinada a preparar la revisión de la estrategia energética de la Unión. El gabinete del Comisario Piebalgs nos ha hecho saber todo el interés que éste último concedía al desarrollo de las energías renovables en las Regiones Periféricas y Marítimas, y está preparándose una reunión con una delegación de la CRPM, que aprovechará esta oportunidad para plantear al Comisario una serie de puntos cruciales para nuestras Regiones y que están relacionados con nuestra actividad en este ámbito.

b) Perspectivas a corto y medio plazo que deben debatirse en las instancias políticas.

- Un desarrollo adecuado de las RTE-Energía en las periferias marítimas, habida cuenta de su importante potencial.
- Una mayor flexibilidad de la legislación medioambiental para tomar en cuenta la necesidad de potenciar las energías renovables.
- La evolución del régimen de ayudas estatales para el medio ambiente.

a) Balance

Además de las actividades realizadas dentro de la red NRG4SD en el campo del desarrollo sostenible, la Secretaría General ha llevado a cabo tres tipos de actividad:

1º) Modalidades de aplicación de la política de vecindad

Después de siete años de ausencia prácticamente total de herramientas permanentes de cooperación para los entes territoriales con nuestros vecinos más cercanos, en 2006 se ha confirmado definitivamente la creación de un nuevo instrumento de cooperación "cooperación por cuenca marítima" para el Báltico, el Mar Negro y el Mediterráneo. La Secretaría General, en colaboración con las Comisiones geográficas más implicadas, ha apoyado la fase de reflexión sobre la aplicación de los futuros instrumentos de cooperación, concretamente en el Mediterráneo y en el Mar Negro, donde las modalidades de aplicación revisten especial complejidad. En diciembre de 2005, la CRPM colaboró con Catalunya para organizar el seminario regional de conmemoración del décimo aniversario de la declaración de Barcelona sobre la asociación euromediterránea. La CRPM está examinando la posibilidad desde el punto de vista técnico de asegurar la continuidad de tales programas.

2º) Nexo entre regiones y globalización

La Secretaría General ha permanecido atenta a los principales trabajos de prospectiva sobre el futuro de Europa, que muestran, en todos los ámbitos estudiados, en el económico sobre todo, una aceleración acusada del fenómeno de globalización. Esto es también uno de los principales temas de debate del grupo EPC "Europe beyond 2025" en el que participa con regularidad la CRPM. Es también lo que constata el informe de la DG ECOFIN sobre el lugar de las regiones en la globalización. Las regiones no pueden permanecer ausentes de esta realidad y de sus consecuencias, que se miden en términos económicos, demográficas o de sociedad. Con esta perspectiva la Secretaría General organizó en junio pasado un seminario en las Azores sobre el lugar de las regiones en la globalización en el que tomaron parte representantes de los cinco continentes (véanse las actas del seminario y la nota técnica anexa en la página web de la CRPM).

3º) Colaboración CRPM/PNUD

La implicación de las regiones europeas en la escena internacional es cada vez mayor, y a partir de esta realidad los servicios del PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) se han dirigido a la CRPM con el fin de examinar conjuntamente la posibilidad de promover la utilización de estrategias territoriales en las políticas descentralizadas de cooperación al desarrollo. La CRPM ha sido la elegida por las competencias de su red en materia de desarrollo, por su cultura de intervención en favor de los territorios más desfavorecidos, pero también por la estrecha colaboración que algunas de sus Regiones han mantenido o mantienen con el PNUD. Sobre esta base, se ha firmado un acuerdo de cooperación con el PNUD y están identificándose operaciones de cooperación muy concretas que puedan servir de base a una acción piloto para todos los miembros. La Región *Provence-Alpes-Côte d'Azur*, el PNUD y la CRPM organizarán en marzo de 2007 en Marsella un seminario de reflexión e intercambio de experiencias sobre la dimensión territorial de la cooperación descentralizada entre Regiones.

b) Perspectivas a corto y medio plazo que deben debatirse en las instancias políticas

- Proseguir el trabajo de negociación para potenciar instrumentos de cooperación externa a la Unión en beneficio de las regiones (América Latina, Asia, Caribe y eventualmente ACP).
- Poner en marcha acciones piloto a partir de 5 o 6 proyectos en el marco del acuerdo con el PNUD.
- Organización del seminario de marzo de 2007 en Marsella.
- Acompañamiento de la aplicación de la política de vecindad.
- Organización de un encuentro de los Presidentes de organizaciones continentales de las Regiones en Florencia en noviembre de 2006.
- Reflexión sobre la organización de nuevos encuentros mundiales en 2008.